

RESPECTO A LA UNIDAD DEL CUERPO DE CRISTO

Afirmaciones y Negaciones
Proyecto del Concilio Eclesiástico Internacional
(Tema No. 11)

Artículo I

Afirmamos que la Biblia, al comparar a la Iglesia con el cuerpo humano y a su unidad de función deseada y anhelada por Dios, incluye a todos los creyentes de todos los niveles y esferas de la comunidad humana.¹

Negamos que la Biblia, al comparar a la Iglesia con el cuerpo humano y a su unidad de función diseñada por Dios se refiera únicamente a congregaciones locales individuales o solamente al cuerpo de creyentes diseminado por todo el mundo.

1. Rom. 16:3-5; 12:4-5; 1 Cor. 12:1-31; Efe. 2:13-16; 4:4-6; 11-16; Col. 4:15-16.

Artículo II

Afirmamos que Dios ordenó que los ancianos y líderes en las muchas iglesias de una localidad dada son llamados a mostrar una unidad familiar y corporal entre las iglesias, y a enseñar por palabra, lo mismo que por el ejemplo, la unidad divinamente intencionada de todos los creyentes en la localidad.¹

Negamos que la unidad divinamente intencionada y diseñada de los creyentes en una localidad necesariamente implique la necesidad de grandes reuniones frecuentes, o de una participación que alcance a toda la comunidad en todos los proyectos asumidos allí por los creyentes, o reunir a todos los creyentes locales bajo sola una organización, denominación o estructura eclesiástica.

1. Juan 17:20-23; Hechos 1:14; 6:1-7; 15:4-29; 2 Cor. 8:23; Fil. 3:17 – 4:2, 9; 1 Tes. 1:2 – 7; 2 Tes. 3:6-15; 1 Tim. 4:12; Tito 2:7-8; 1 Ped. 5:1-3.

Artículo III

Afirmamos que la unidad bíblica entre congregaciones en una localidad requiere una manera unificada de resolver, conciliar o remediar pacíficamente los conflictos entre los creyentes que trasciendan las líneas de las congregaciones locales particulares.¹ Además, afirmamos que la unidad bíblica requiere una manera unificada de ejercer disciplina cuando los creyentes estén involucrados en pecados serios con los cuales las congregaciones individuales sean incapaces de tratar adecuadamente sin ayuda desde el exterior de sus congregaciones.²

Negamos que, cuando no exista algún acuerdo de cooperación correspondiente con otros, las congregaciones individuales estén obligadas a compartir con personas o jurisdicciones

externas la responsabilidad por los conflictos o la conducta pecaminosa dentro de una congregación.

1. Hechos 15:4-29; 20:17-38; 21:18-26.
2. 1 Cor. 5:9-13; 6:1-8; Rom. 16:16-20; 2 Tes. 3:14-15.

Artículo IV

Afirmamos que los líderes de las congregaciones en una localidad no están desarrollando el potencial deseado por Dios para su liderazgo si existe alguna situación de aflicción no abordada en la comunidad local, o si existe alguna gran oportunidad no aprovechada para el testimonio por parte del Cuerpo de Cristo. Además, afirmamos que los Cristianos, laicos y las laicas, que ejercen liderazgo local en el gobierno, la legislación, los negocios, la educación, y los medios de comunicación a menudo pueden estar mejor posicionados o mejor dotados que los pastores y ancianos locales para brindar soluciones a los problemas de la comunidad.*

Negamos que sea necesariamente la responsabilidad de los líderes de las congregaciones en una comunidad local dar atención colectiva a todos los problemas que enfrentan las personas de la comunidad.*

Artículo V

Afirmamos que para cumplir de manera más cercana la intención y diseño del cuadro bíblico del Cuerpo de Cristo como un cuerpo humano, y para hacer realidad la salud y la visión de propósito en el Cuerpo, los líderes de las congregaciones y las organizaciones Cristianas en una ciudad o localidad debiesen, en un espíritu de oración y juntos, crear planes de ministerio Cristiano sostenido, continuo y cooperativo en y para su comunidad, y buscar, con la capacitación del Señor, que estos planes se lleven a cabo entre sus congregaciones y organizaciones.*

Negamos que los líderes de las congregaciones y de las organizaciones paraeclesiales lleven a cabo a plenitud sus llamados si dejan de compartir sus dones, en un espíritu de oración y cooperación, en pro del ministerio continuo y unificado en su comunidad local.*

Artículo VI

Afirmamos que la verdadera unidad Cristiana debe basarse en un fundamento doctrinal que incluya la doctrina Cristiana histórica tal y como se revela en las Escrituras inerrantes y como se expresa en el Credo de los Apóstoles.

Negamos que la verdadera unidad Cristiana pueda divorciarse de las verdades fundamentales de la fe Cristiana.¹

1. Rom. 16:17-20; 1 Cor. 11:19; Efe. 4:13-16; 2 Tes. 3:6; 1 Tim. 4:6-11; 6:3-5; Tito 1:7-10; 3:9-10; 2 Ped. 2:1-3; Judas 3.

Artículo VII

Afirmamos que es la voluntad de Dios que los pastores tengan compañerismo con otros líderes Cristianos que están comprometidos con el Cristianismo escritural tomando tiempo para conocerse, orando juntos, discutiendo tópicos de interés corriente, y desarrollando una relación de amor, confianza y responsabilidad mutua.¹

Negamos que sea escritural para los pastores y otros líderes Cristianos el permanecer personal o emocionalmente distantes de otros líderes creyentes en la Biblia, o de operar como si no existieran las otras iglesias en la población.²

1. Prov. 11:14; Zac. 8:16-17; Mat. 16:18; 1 Cor. 12:21.
2. Rom. 12:3-6; Efe. 4:15-16; Fil. 2:3-7.

Artículo VIII

Afirmamos que los pastores y líderes Cristianos en su comunidad o área local deben buscar la voluntad de Dios indagando qué es lo que Él quiere que se haga en su área, y que el patrón normativo escritural es que hagan esto en compañerismo y fraternidad en lugar de hacerlo de manera independiente.*

Negamos que cualquier iglesia u organización creyente en la Biblia sea capaz de llevar a cabo todo lo que Dios desea en alguna área dada si otros grupos creyentes en la Biblia ministran en esa misma área.

Artículo IX

Afirmamos que es sabio y apropiado para los pastores y líderes de buena reputación y temerosos de Dios el que formen un compañerismo local o fraternidad para dar un testimonio unido de lo que es perjudicial y de lo que es íntegro y edificante en su localidad.*

Negamos que alguna agencia tenga autoridad de prohibir que una fraternidad de líderes Cristianos lleve a cabo las responsabilidades que Dios les ha confiado, y negamos que los líderes Cristianos pueden rehusarse con justificación a su responsabilidad de trabajar juntos contra el mal en cualquier forma.*

Artículo X

Afirmamos que las organizaciones nacionales o estatales que existen para promover el evangelismo o para resolver los males sociales, morales y políticos debiesen buscar la cooperación de las fraternidades pastorales locales antes de proceder a realizar los programas en la localidad.*

Negamos que algún Cristiano y/u organización paraeclesialística de un nivel nacional o estatal debiese buscar resolver problemas locales sin recibir la aportación de las fraternidades pastorales existentes, y si es posible, su cooperación.*

* (Comentario: Estamos seguros de que la Palabra de Dios, la Biblia, enseña estos principios. Para consulta, alentamos al lector a estudiar los principios y ejemplos contenidos en los versículos dados bajo las otras Afirmaciones y Negaciones en este documento. Para estudio adicional le recomendamos los siguientes pasajes y sus contextos que contienen principios y/o ejemplos de unidad: Prov. 11:14; Zac. 8:16; Mat. 16:18; 18:15-20; 21:43; Juan 17:20-23; Hechos 1:14; 2:41-42; 2:46-3:1; 4:24-36; 5:11-12; 6:1-7; 9:31; 11:29-12:3; 14:20-23; 15:2, 4-29, 31-32; 20:17, 28; 21:18-26; Romanos 1:7; 12:4-5; 16:3-5; 1 Cor. 6:1-6; 2 Cor. 8:19; 2 Cor. 8:23; Efe. 2:13-16; 4:15-16; 4:25; Col. 1:13; 1:24; 4:15-16. La anterior de ninguna forma es una lista exhaustiva. Además, animamos al lector a estudiar los principios y referencias Escriturales en los siguientes documentos de Afirmaciones y Negaciones del Proyecto Concilio Eclesiástico Internacional: # 3 – Elementos Esenciales de una Cosmovisión Cristiana; # 4 – El Reino de Dios; # 14 – Las Responsabilidades Cívicas del Cristiano.)